



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Reintegro María Marta Debarnot

---

VISTO:

los comprobantes de gastos presentados por la Lic. María Marta Debarnot; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados por ella y Rocío Pérez durante su participación en el Taller Anual de SIU realizado en la ciudad de Rosario;

que para estos gastos fueron abonados por la Lic. María Marta Debarnot;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago los gastos presentados por la Lic. María Marta Debarnot por un monto total de \$ 13.676,20 (pesos trece mil seiscientos setenta y seis con 00/100), según el siguiente detalle, por los gastos realizados por ella y Rocío Pérez durante su participación en el Taller Anual de SIU llevado a cabo en la ciudad de Rosario Y REINTEGRAR dicho monto a la Lic. María Marta Debarnot.

FECHA	TIPO COMPROBANTE	DE FIRMA	CONCEPTO	MONTO
11/10/2022	C.0002-00000597	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	CENA	\$ 2.000,00

18/10/2022	C.0002-00000960	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO	CENA	\$ 2.000,00
19/10/2022	B.00010-00047935	PANORAMA S.R.L.	ALIMENTOS	\$ 440,00
19/10/2022	B.00010-00047936	PANORAMA S.R.L.	ALIMENTOS	\$ 880,00
19/10/2022	B.00010-00047937	PANORAMA S.R.L.	ALIMENTOS	\$ 250,00
19/10/2022	B.00005-00012938	GALPON DE AMIGO SRL	ALIMENTOS	\$ 3.600,00
21/10/2022	T.00004167	DANI S.R.L.	ALIMENTOS	\$ 1.730,00
21/10/2022	C.00003-00000047	CUTULI FEDERICO	ALIMENTOS	\$ 450,00
19/10/2022	T.305	TAXI	TRANSPORTE	\$ 1.215,00
21/10/2022	T.7064	TAXI	TRANSPORTE	\$ 566,90
21/10/2022	T.1735	TAXI	TRANSPORTE	\$ 544,30
				\$ 13.676,20

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Secretaria de Posgrado.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.